



Club de Tenis La Paz

1
Francisco Benavidez
3341945 LT

La Paz, 22 de abril de 2025

R-GGR-01/Cite: GG No. 391/25

Francisco Javier Benavidez Laurean
GERENTE GENERAL
PAISAJES VERDES - SERVICIO AGROPECUARIO
La Paz - Bolivia

Señor (es):

PAISAJES VERDES SERVICIOS AGROPECUARIOS

Telf.: 71971513-75212175

Dir: Calle Juan de Saavedra No. 500 Zona Achachicala

Correo electrónico: franabena@yahoo.es

Laz Paz - Bolivia

Ref.: Proceso de Contratación GMA/MP/001/2025

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General, del Club de Tenis La Paz, y por recomendación de la Comisión de Calificación mediante **INFORME No. 132/2025** de fecha 17 de abril de 2025, **ADJUDICO** a su empresa, el proceso de contratación: "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y CANCHA DE FUTBOL EN SEDE LA FLORIDA**", con código **GMA/MP/001/2025**, por un monto total de **Bs396.000,00 (Trescientos noventa y seis mil 00/100 bolivianos)**, con un plazo de ejecución de obra de Trescientos sesenta y cinco días calendario (365 d/c).

En este contexto, para la formalización de la contratación, mediante nota dirigida a Gerencia General, hasta el 28 de abril del presente año, su empresa deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Carnet de Identidad del representante legal.
- b) Documento de Constitución de la Empresa (Si corresponde)
- c) Matrícula de Comercio actualizada, emitido por el **SEPREC**, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- d) Poder General amplio y suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, ésta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea. (Si corresponde)
- e) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo, salvo lo previsto en el sub numeral 23.4 del presente Pliego de Condiciones.
- f) Certificado emitido por la **GESTORA PUBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO**, de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de Largo Plazo (SSO) y al Sistema Integral de Pensiones (SIP).
- g) Certificado obligatorio de empleados emitido por el Ministerio de Trabajo
- h) Garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata; emitida a nombre de la **INSTITUCIÓN** convocante. Cuando se tengan programados pagos parciales, en sustitución de esta garantía, se podrá prever una retención del siete por ciento (7%) de cada pago.
- i) Listado de herramientas y maquinaria propuesto.

**Club de Tenis La Paz**

- j) Listado del personal de equipo de trabajo propuesto (adjuntando fotocopia de carnet de identidad de cada uno).
- k) Fotocopia del Título en provisión nacional del Ingeniero Agrónomo propuesto.

La empresa adjudicada podrá presentar la documentación antes de la fecha fijada, por otro lado en caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. Freddy Sanjinés Ran.
GERENTE GENERAL
CLUB DE TENIS LA PAZ

CC / Archivo